

N.º de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
4	***821***	Martín Domínguez, Inmaculada	No presenta: — Memoria descriptiva (falta 1) (Base 4.ª bases reguladoras)
5	***238***	Perejón Carvajal, Silvia	No presenta: — Leyenda en todas las copias: «Se corresponde fielmente con su original» (Base 4.ª bases reguladoras)

Incidencias bolsas PEAE (Plan Contigo).

Lista provisional de aspirantes excluidos/as

N.º de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
1	***213***	Borón Sánchez, Carmen Martina	Lineas 1,2,6 (no concreta categorías) No presenta: — Anexo II Solicitud — DNI — Justificante ingreso bancario — Memoria descriptiva por duplicado — Leyenda en todas las copias: «Se corresponde fielmente con su original» (Base 4.ª bases reguladoras)
2	***680***	García Hermoso, Amelia	No concreta líneas No presenta: — Anexo II Solicitud — Currículum — Justificante ingreso bancario — Memoria descriptiva por duplicado — Leyenda en todas las copias: «Se corresponde fielmente con su original» (Base 4.ª bases reguladoras)

En Castilleja de la Cuesta a 23 de septiembre de 2021.—La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, María Ángeles Rodríguez Adorna.

6W-8082

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que habiéndose instruido por los Servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente con número 2021/BAN_01/000001 para la depuración de saldos no presupuestarios de ejercicios cerrados por prescripción 2021 y su correspondiente modificación, por importe de 119.029,36 Euros, según detalle previsto en el Anexo denominado «Sobrantes no presupuestarias 20080 y 20140», provisto de código seguro de verificación IV7FQ4PDABGK7OVP4IP5H4ZGM4 y url de verificación en <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7FQ4PDABGK7OVP4IP5H4ZGM4>, que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de veinte días trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho.

Expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, acompañadas de los documentos acreditativos de la interrupción, en su caso.

La relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo son los siguientes:

Ejercicio presupuestario	Titular	Concepto	Saldo no presupuestario	Importe
1990	Don Antonio Reguera Espinosa.	Fianzas alquiler de viviendas	20080	90,15 €
1990	Don Manuel Sánchez Linares	Fianzas alquiler de viviendas	20080	90,15 €
1990	Doña Carmen Almansa García	Fianzas alquiler de viviendas	20080	90,15 €
2008	Don David García Sánchez	Fianzas alquiler de viviendas	20080	150,00 €
2008	Don Fatiha El Amine	Fianzas alquiler de viviendas	20080	150,00 €
2008	Doña María Sánchez Huerta	Fianzas alquiler de viviendas	20080	150,00 €
1991	Don Francisco Morillo Torres	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	60,10 €
1992	Don Francisco Javier Guerrero Fernández	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	60,10 €
1993	Don Juan Reyes Gutiérrez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	60,10 €
1994	Don Francisco Gallardo Hidalgo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	60,10 €

<i>Ejercicio presupuestario</i>	<i>Titular</i>	<i>Concepto</i>	<i>Saldo no presupuestario</i>	<i>Importe</i>
1995	S.A.T. Hnos. Moreno Gallardo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	150,25 €
1996	Molihogar, S.L..	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,30 €
2001	Don Francisco Arenas Aroca	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,30 €
2002	Don Fernando Gallardo Trujillo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,30 €
2004	Don Francisco Peral Heredia	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	700,00 €
2004	Don Miguel Zamora Trujillo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2005	Don Francisco Miranda Ríos	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2005	Don Antonio Gallardo Gallardo,	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Antonio Angulo Jiménez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Juan Gutiérrez Rueda,	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Alonso Valencia López	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Francisco García Rodríguez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Francisco López Benítez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Construcciones Hermanos García Peral, S.L.	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2006	Don Francisco Padilla Hidalgo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Pedro Lozano Reina	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Antonio García Gallardo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don José Ibáñez Rodríguez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Moisés Espada Ríos	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Juan Antonio Gutiérrez Peral	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Doña Emerenciana Gutiérrez Cordón	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Juan Antonio Bautista Reyes	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Andrés López Gutiérrez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Miguel Torres Rodríguez	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2007	Don Antonio Molina García	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2008	Don Francisco Gallardo Hidalgo	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2008	Don Juan Gracia Prado	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2008	Doña Emerenciana Gallardo Rueda	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
2009	Don Juan Gallardo Zamora	Fianza rotura pavimento y pintura de fachada	20080	180,00 €
1997	Don José Antonio Rodríguez Parras	Fianza Matadero	20080	227,91 €
1993	Don Manuel Lozano	Fianza Urbanizaciones	20080	330,51 €
1993	Don Francisco Reina	Fianza Urbanizaciones	20080	330,51 €
2015	Doña María José Nicolás Pichón	Fianza Urbanizaciones	20080	1.504,10 €
1995	Varios	Mercadillo	20080	1.502,53 €
---	Don Manuel Heredia Heredia	Mercadillo	20080	60,10 €
2008	Don El Kbir El Khaldy	Mercadillo	20080	80,00 €
2008	Don Mostafa Moustarchid	Mercadillo	20080	80,00 €
2008	Doña Rosa Fernández Campos	Mercadillo	20080	80,00 €
2008	Doña Antonio Maya Maya	Mercadillo	20080	80,00 €
2008	Doña María Teresa Heredia Fajardo	Mercadillo	20080	80,00 €
2008	Doña Josefa Rodríguez Saldaña	Mercadillo	20080	80,00 €
1997	Don Antonio Aroca Rodríguez	Eléctrico	20080	120,00 €
1998	Don Eusebio Eslava Hidalgo	Eléctrico	20080	120,00 €
2002	Don Eladio Gallardo Gutiérrez	Eléctrico	20080	180,00 €
2003	Don Juan Heredia Heredia	Eléctrico	20080	180,00 €
1996	Seara e Hijos, S.L.	Fianzas obras	20080	2.238,93 €
2005	Don Benito Hidalgo Hidalgo	Fianzas obras	20080	800,00 €
2005	Don Martín Zamora Segura	Fianzas obras	20080	1.000,00 €
2005	Don Pedro Morillo López	Fianzas obras	20080	1.300,00 €
2005	Don Sebastian Rosa Madrigal	Fianzas obras	20080	600,00 €
1989	Saldo anterior	Fianzas varias	20080	841,42 €
---	Don Pedro Gdo. Martin	Fianzas varias	20080	66,35 €

<i>Ejercicio presupuestario</i>	<i>Titular</i>	<i>Concepto</i>	<i>Saldo no presupuestario</i>	<i>Importe</i>
1991	Coop. Virgen Buensuceso	Fianzas varias	20080	173,09 €
1993	Don Francisco Pérez Benítez	Fianzas varias	20080	300,51 €
2004	Don José R. Gallardo Reyes	Fianzas varias	20080	357,43 €
2004	Zamora Segura, S.L.	Fianzas varias	20080	456,53 €
2004	Don Francisco Gallardo García	Fianzas varias	20080	330,76 €
2006	Era Cerrillo, S.L.	Fianzas varias	20080	180,00 €
2006	Logic Holding As de Noruega,	Campo de golf	20080	60.450,00 €
1991	Don Manuel Gallardo Izquierdo	Otros	20080	288,49 €
2016	Elaboraciones Gacuri, S.L.	Otros	20080	440,00 €
---	Varios	Rehabilitación de viviendas y otros	20140	37.557,79
Total				119.029,36 €

El presente expediente, que se somete a trámite de información pública, por plazo de veinte días, a contar a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y en el tablón de edictos de la Corporación Municipal. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.loscorrales.es/>) y en su portal de la transparencia (Dirección: <http://transparencia.loscorrales.es/es/>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a 30 de septiembre de 2021. La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

Determinar que el expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, procederá su resolución por parte del Pleno. En consecuencia, transcurrido el plazo de exposición al público sin alegaciones, se ordena practicar los asientos contables necesarios para hacer efectiva la depuración de saldos de las cuentas no presupuestarias señalada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Los Corrales a 30 de septiembre de 2021.—La Alcaldesa, Buensuceso Morillo Espada.

36W-8309

DOS HERMANAS

Doña Ana Conde Huelva, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio.

Hace saber: Que con fecha 2 de julio de 2021, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento ha adoptado acuerdo por el que se inicia la tramitación, para su aprobación y firma, del Convenio Urbanístico de Planeamiento (Ref: 000002/2021-CURB) cuyo datos se relacionan a continuación:

- Otorgantes: Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas e Inversiones Harwood, S.L.U.
- Ámbito: Avda. 4 de diciembre.
- Objeto: Convenio de planeamiento y gestión para nuevas alineaciones de las avenidas 4 de Diciembre e Ingeniero José Luis Prats.
- Plazo de vigencia: 3 años desde la aprobación del estudio de detalle.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 39 y 95 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Andalucía, durante el plazo de 20 días a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El documento podrá ser consultado en el Servicio de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de Dos Hermanas, en horarios y días hábiles, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta corporación (<https://sede.doshermanas.es>).

Dos Hermanas a 24 de agosto de 2021.—La Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio, Ana Conde Huelva.

6W-7344-P

DOS HERMANAS

Doña Ana Conde Huelva, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de julio de 2021, acordó aprobar definitivamente el siguiente documento: Estudio de detalle AP-57 Echajuy parcela «AA» de la manzana UA-26 (UE-1) (000005/2020-ED).

Que se ha procedido al depósito del referido documento en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenio y Catálogos con el núm. 000004/2021-RIU.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con arreglo a lo señalado en el art. 10.1.a de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Dos Hermanas a 6 de septiembre de 2021.—La Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio, Ana Conde Huelva.

34W-7609